

ACTA CP N° 21/2023

En Madrid, a 18 de octubre, se celebra la sesión de Comisión Permanente de manera telemática a la que asisten como invitados los miembros de la Junta de Gobierno, la relación de los mismos se expone posteriormente. En primera convocatoria, a las 18h, y, en segunda, a las 18,30h. Los asuntos del Orden del Día a tratar resultan ser los siguientes:

- Solicitud Presencia Gerente
 - Puntos a tratar después de la publicación del OD (sin lectura de documentación):
 - Métodos de incentivación personal.
 - Jornadas de Salud Pública.
 - Pago miembros guía de ejercicio.
 - Aprobación del cambio CJ 15/11 al 14/11.
 - Invitaciones FUDEN.
 - Conexión con Energe.
 - Gestión de eventos/jornadas.
 - Ciberseguridad.
 - Curso de Portavocía y protocolo.
 - Mentoring de las organizaciones (J.P.).
- 1. Lectura y aprobación de actas nº 19 y 20.**
 - 2. Aprobación de expedientes.**
 - 3. Agenda de Eventos y reuniones:**
 - 3.1 Reunión PRL UICM, 9 de octubre.
 - 3.2 Reunión responsables de formación (18 de octubre).
 - 3.3 Reunión con Dirección de Educación Primaria, Infantil y Especial.
 - 3.4 Reunión con Dirección General de Función Pública.
 - 3.5 Reunión Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
 - 3.6 Reunión Colegio de la Psicología.
 - 4. Seguimiento Plan Estratégico:**
 - 4.1 Pilar Personas Colegiadas:**
 - 4.1.1 Información de la evolución de la organización de eventos, jornadas, mesas redondas...
 - 4.1.2 Petición de formación sobre acoso para personas colegiadas.
 - 4.1.3 Caso G.C..
 - 4.1.4 Petición A.P..
 - 4.1.5 Baja por Jubilación B.K..
 - 4.2 Pilar Colegio:**
 - 4.2.1 Propuesta Expurgo Biblioteca.
 - 5. Proyectos Internos:**
 - 5.1 Contrato Palacio de Neptuno.
 - 5.2 Plantilla Formaciones.

- 5.3 Aprobación de documento propuesto y persona responsable para la baremación de los libros de la biblioteca.
- 5.4 Propuesta reorganización de correos.
- 5.5 Propuesta de cambio de Balneoterapia por Terapia Acuática en áreas de trabajo.
- 5.6 Plazas de garaje Dr. Esquerdo.
- 5.7 Grabación reuniones de CP y JG.
- 5.8 Modificaciones contrato CEDEU.
- 5.9 Uso de las 6 cajas de Fisiocrem.

6. Propuestas de colaboración recibidas:

- 6.1 Renovación Contratos Elipse Iniciativas (JG).
- 6.2 Invitación ConArtritis 24/10, 10am.
- 6.3 Invitación Jornada Salud y Bienestar (I.E.) 26/10, 9am.
- 6.4 Invitación Diario Médico “Encuentro con la Sanidad” 24/10, a las 12pm (Asiste Fátima Matute).
- 6.5 Convenio de colaboración Universidad San Jorge.

7. Comunicación:

- 7.1 Plan de Comunicación 2024 (JG).
- 7.2 Renegociación contrato Formedia (JG).
- 7.3 Cecilia Conde (invitaciones y bases premio periodismo) (JG).
- 7.4 Posibilidad de streaming Cecilia Conde (aceptación de P.) (JG).
- 7.4 Oferta publicidad Telemadrid (JG).
- 7.5 Propuesta publicidad ONDACERO (Atresmedia).
- 7.5 Parking FisioExpo.

8. Tesorería:

- 8.1 Baja FAX.
- 8.2 Petición de compra de USB 5G para Plan de Continuidad.
- 8.3 Factura abanicos y bolis (JG).
- 8.4 Libretas.
- 8.5 Propuesta de compra Photoshop y Acrobat (JG).
- 8.6 Segunda línea de teléfono.

9. Comisiones:

- 9.1 Comisión de Intrusismo:
 - 9.1.1 Casos de personas ejerciendo sin homologación (JG).
 - 9.1.2 Formación UGT.
- 9.2 Comisión de F. en Animales.
- 9.3 Comisión de Terapia Acuática (propuestas/presupuestos).
- 9.4 Comisión de Artes Escénicas (propuestas/presupuestos).
- 9.5 Comisión de Investigación (propuestas/presupuestos).
- 9.6 Comisión de Ergonomía.

10. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araújo Narváez (decana)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Carmen Mar Rodríguez Peñas (secretaria general)
Patricia Moreno Carrero (vicesecretaria)
Olga Cures Rivas (tesorera)
Gema Gallardo Sánchez (vocal I)
Raúl Ferrer Peña (vocal II)
Marta Arce Payno (vocal III)
Ignacio Cancela Cillerruelo (vocal IV)
Carmen García Rodríguez (vocal V)
Javier López Marcos (suplente I)
Aser Donado Bermejo (suplente II)
Raquel Mora Relucio (Suplente III)
Luis Torija López (suplente IV)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 18,06 h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación de actas nº 19 y 20.

Quedan aprobadas las actas nº 19 y 20 de Comisión Permanente con los cambios propuestos por Patricia Moreno y Pablo Herrera.

2. Aprobación de expedientes:

ALTAS

BAJAS

TRASLADOS

3. Agenda de Eventos y reuniones:

3.1 Reunión PRL UICM 9 de octubre.

Nuestra decana asiste a la reunión de la Comisión de PRL de la UICM, en la que, según comenta, se insistió en la difusión del webinar sobre el gas radón.

Además, se volvió a realizar la petición de que cada Colegio mandara documentos para incluir en el repositorio de PRL sobre las actividades de cada una de las profesiones. Nuestra Institución ya aportó al respecto.

Por último, se agendó la siguiente reunión para el día 6 de noviembre.

3.2 Reunión responsables de formación del CGFCE (18.10).

Previa a la reunión de representantes de formación del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, que se realiza simultáneamente a esta reunión de Comisión Permanente, se trata el documento de adhesión intercolegial para actividades formativas.

Javier López, nuestro representante, comenta que la línea estratégica que se decida para cada año sobre formación no será cerrada, en la que la evidencia científica de cada una de ellas ha de estar actualizada, de esta manera se evitará el impartir contenido desactualizado y conflictos con sociedades científicas.

Se añade en este documento, la necesidad de publicidad de todas las formaciones de los Colegios mediante un posible boletín que el CGCFE mandará a todos ellos, además de los sistemas que cada organización decida usar.

Las matrículas de los cursos se ofertarán en las mismas condiciones para todos los asistentes, salvo en las gratuitas, donde se podrá poner un coste a la inscripción para personas no colegiadas en nuestra Institución. El número de plazas por formación será un 20% para cursos y un 10% para jornadas.

Todas las actividades formativas han de estar acreditadas por los organismos oficiales y se han de organizar directamente contactando con el ponente, evitando así conflicto con empresas de formación.

El COFICAM expone en el documento las normas de inscripción para sus personas colegiadas por las que no se permite acceder a formación a las que no estén al corriente de los pagos. La secretaria general comenta al respecto que en nuestra Institución se actúa de la misma manera. Pablo Herrera añade al respecto que cuando haya inscripciones de fuera de la Comunidad de Madrid se ha de comprobar con cada Colegio.

Tras este debate sobre el documento, Javier López se desconecta para asistir a la reunión telemática de responsables de formación.

3.3 Reunión directora general de Educación Infantil, Primaria y Especial, Eva María Borrego, y el subdirector general, C.G.V..

El pasado 6 de octubre, a las 9am, la decana y la vicesecretaria general asistieron a una reunión con la directora general y el subdirector de Educación Infantil, Primaria y Especial. Durante la reunión se comentaron posibilidades de colaboración entre la dirección general y el Colegio, como puede ser la organización de formación para fisioterapeutas y docentes. Al respecto, se comentó que la formación continuada de los y las fisioterapeutas que trabajan en Educación correspondería a la dirección general de Función Pública, planteando, no obstante, desde la dirección general que ellos podrían actuar difundiendo a los colegiados de Educación cualquier formación que desde el Colegio se planteara dirigida a ellos/as. Con respecto a dar formación desde el Colegio para docentes, se planteó que el tipo de formaciones que podamos ofrecerles no han tenido mucho éxito en el pasado, por lo que nos plantearon que pudiéramos realizar algún díptico o similar con información para ellos/as.

Se planteó, asimismo, que llegan al Colegio consultas de fisioterapeutas de Educación con respecto a las funciones a desarrollar en ese ámbito, motivo por el que nos plantearon la opción de revisar y actualizar el documento ya existente elaborado entre esa misma dirección y el Colegio hace unos años.

3.4 Reunión dirección general de Función Pública.

El pasado 9 de octubre, la decana, la tesorera y la vicesecretaria general acudieron a una reunión en la dirección general de Función Pública con la directora general de Función Pública, doña María José Raposo, y dos personas de su equipo, donde se abordaron algunos de los temas importantes que afectan a los fisioterapeutas que trabajan como personal laboral de la Comunidad de Madrid. Nuestra tesorera hizo una breve presentación al inicio sobre el estudio de PwC. Posteriormente, se abordó el tema de la formación específica de fisioterapia para los fisioterapeutas. Nos comentan que anteriormente esta corría a cargo de la Consejería de Sanidad, pero que hace unos años dejaron de hacerse cargo. Comentó, asimismo, que, actualmente, están pendientes de una reunión con Educación y AMAS para valorar cómo homologar las formaciones de cara a que puedan ser válidas en las valoraciones de carrera profesional, y esperan poder tenerlo preparado para el plan de formación de empleados públicos de 2024. Desde el Colegio se ofreció poder colaborar con ellos en formación, bien como asesores técnicos de cara a elaborar los programas de las acciones formativas a desarrollar para profesionales de Fisioterapia, o para elaborar formaciones dirigidas a otros colectivos, como podrían ser formaciones de movilización de pacientes. Se les facilitó el contacto de doña Olga Cures como enlace para este tipo de acciones de colaboración.

Se habló también de las dificultades que existen en el AMAS para poder cubrir puestos directivos, dado que estos deben estar ocupados por personal fijo y en la actualidad existen muy pocos profesionales con plaza en propiedad, debido a la ausencia de convocatorias de oposición en los últimos años. Asimismo, se nos comentó que se va a crear una bolsa única permanentemente abierta junto con las que se van a crear a raíz de las oposiciones convocadas hace dos años.

3.5 Reunión con gerencia asistencial de Atención Primaria.

El pasado 13 de octubre, a las 10am, nuestra decana y vicesecretaria general se reunieron con la gerente asistencial de Atención Primaria, doña María Luisa López Ufano, y el director técnico de Procesos Asistenciales de la misma gerencia, don J.E.V.. En la misma se abordaron temas importantes para el colectivo de fisioterapeutas que trabaja en Atención Primaria. Con respecto al proyecto de gestión compartida de la demanda, desde la gerencia comentaron que está teniendo una implantación bastante heterogénea, con mucha diferencia de aplicación entre distintos centros de salud. Se comentó que se está trabajando en que el ciudadano pueda citarse directamente con el fisioterapeuta desde la aplicación de autocita para los 3 procesos que, en la actualidad, forman parte del proyecto desde fisioterapia: epicondialgia, fascitis plantar y esguince de tobillo. A la consulta de si se ha difundido el proyecto a la ciudadanía, nos comentaron que se ha hecho desde la web de Atención Primaria, pero no con cartelería en los centros, aunque se está proyectando que se informe en las pantallas de información de turno que se están instalando en los centros de salud. Hasta ahora recae en las unidades de atención al usuario (UAU) citar al paciente directamente con el fisioterapeuta. Desde el Colegio se planteó que informando a la ciudadanía se distribuye esa responsabilidad entre UAU y ciudadano, siendo este último el que puede solicitar esa cita directamente con el fisioterapeuta.

Don J.E. comentó que se va a incluir a los fisioterapeutas como autorizados en el módulo único de prescripción (MUPA) para aquellos usuarios con patología. Asimismo, se informó de que, a raíz de una consulta de un fisioterapeuta y dado que los fisioterapeutas en Atención Primaria ya tienen población propia asignada, se va a autorizar a estos en la aplicación ConsultaWeb, que permite consultar información epidemiológica y clínica sobre la población asignada.

Finalmente, a la consulta hecha por la vicesecretaria sobre la reactivación del Comité Asesor de Atención Primaria, que llevaría sin reunirse desde marzo de 2021, se respondió que se está pendiente de llevarla a cabo.

3.6 Reunión Colegio de la Psicología.

Aser Donado asiste, como representante de la Junta de Gobierno, a la reunión que la decana del Colegio de la Psicología convoca junto con el ICOMEM, el día 10 de octubre, a las 13h.

Comenta nuestro compañero, que lo primero que se hizo fue el balance de las “Jornadas Informativas sobre aspectos mercantiles y laborales del ejercicio sanitario”, en las cuales se quería abordar el tema de las inspecciones del Ministerio de Trabajo y de la Tesorería General de la Seguridad Social a empresas privadas del sector sanitario, por la consideración de estar incumpliendo las normas de contratación con “falsos autónomos”. Se comenta el éxito de las mismas con una asistencia de 300 personas.

Como siguiente punto de la reunión, se aborda la necesidad de colaboración de otros Colegios Profesionales Sanitarios, como el COEM, para que se suscriban al manifiesto ya redactado en el que se expone lo siguiente:

“Dirigido a: representantes políticos, legislativos, autoridades competentes, y a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Nosotros, Colegios Profesionales, entidades, implicados en el desarrollo de la actividad sanitaria, comprometidos con la excelencia en la atención a nuestros pacientes, y la mejora continua de nuestro sistema de salud público y privado, nos encontramos en una situación de incertidumbre legal con respecto a nuestros vínculos jurídicos con otros profesionales sanitarios. La ambigüedad y falta de criterios uniformes en la interpretación de la ley nos coloca en posiciones de indefensión jurídica y genera preocupaciones significativas en nuestra comunidad de profesionales de la salud.

En virtud de lo anterior, hacemos un llamamiento para avanzar en la clarificación de los criterios que rigen las relaciones jurídicas profesionales entre profesionales sanitarios. Consideramos que es fundamental establecer pautas claras y específicas que permitan a los profesionales de la salud entender sus derechos y responsabilidades en estas relaciones profesionales, garantizando la calidad de la atención sanitaria que brindamos a nuestros pacientes.

Nuestras principales preocupaciones incluyen:

1. Ambigüedad en la legislación: La falta de definiciones claras y la ambigüedad y casuística en la interpretación de la ley han creado una situación en la que no estamos seguros de si estamos actuando como profesionales autónomos o como empleados en nuestras relaciones con otros colegas y centros sanitarios.

2. Indefensión y vulnerabilidad jurídica. Nos coloca en una situación insostenible, que, dependiendo de circunstancias no claramente definidas, los expedientes pueden tener criterios diferentes o contradictorios. Varios de nosotros venimos sufriendo visitas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con criterios diferentes y contradictorios sin tener la claridad del modo correcto de establecer este tipo de relaciones.

3. Tendencia en el sector sanitario a la relación mercantil. Dada la naturaleza de la relación, es frecuente en nuestro sector establecer relaciones mercantiles, donde el profesional sanitario con frecuencia rechaza relaciones laborales, teniendo en cuenta su pluralidad de prestación de servicios.

4. Garantía de calidad en la atención sanitaria: La incertidumbre en nuestras relaciones mercantiles puede afectar negativamente la calidad de la atención sanitaria que brindamos a nuestros pacientes, ya que puede generar distracciones, preocupaciones innecesarias, o cambios inesperados en nuestra práctica sanitaria, llegando en ocasiones a cerrar centros, reducir plantilla o no emprender por miedo a incurrir en una ilegalidad.

5. Responsabilidades éticas y legales: La confusión sobre nuestros vínculos jurídicos (relaciones contractuales) puede tener implicaciones éticas y legales significativas para nosotros como profesionales de la salud, lo que socava la confianza en el sistema de salud en su conjunto.

6. *Desincentivo al emprendimiento y a la actividad sanitaria. La falta de una regulación clara y coherente es esencial para fomentar un entorno propicio para la inversión, la innovación y el crecimiento económico en el sector sanitario. Una mayor claridad en la ley no solo impulsará el emprendimiento y la actividad económica en el sector sanitario, sino que también mejorará la calidad de los servicios y el acceso a la atención sanitaria para todos los ciudadanos.*

Por lo tanto, hacemos un llamamiento a representantes políticos, legislativos, autoridades competentes, y a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, ofreciendo nuestra colaboración para abordar esta cuestión de manera urgente elaborando una guía clara sobre las distintas opciones legales para la actividad de los profesionales sanitarios, con el objeto de lograr que establezca una normativa nueva y específica para el sector sanitario, que contemple y dé solución, exclusivamente, a las peculiaridades de este sector, y que defina con absoluta claridad, cuando estamos ante una relación mercantil y cuando estamos ante una relación laboral.

Esto ayudará a proteger nuestros derechos, garantizar la calidad de la atención sanitaria y mantener la integridad ética y legal de nuestra profesión.

Creemos que hacer oír la opinión de los profesionales es fundamental para encontrar una solución segura y que dé garantías a los profesionales y a la Administración del cumplimiento de la Ley y de su aplicación con criterios de transparencia, igualdad y seguridad. Firmamos este comunicado como una muestra de unidad y compromiso con la mejora de nuestro sistema de salud y la protección de los derechos de los profesionales sanitarios y, en primera instancia, de los pacientes a quienes servimos.”

Como próximas reuniones se organiza un desayuno informativo con los medios el 7 de noviembre, a las 9am, y presentar el manifiesto. Nuestra Institución esperará la llegada de la invitación al mismo.

Asimismo, existe una búsqueda de asociaciones que quieran adherirse al manifiesto y gestionar la propuesta como una “ampliación del Sistema Sanitario”. Cuando se tenga consensuado y firmado se comenzará una ronda de reuniones con dirigentes políticos y administrativos como consejeros y presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, jefes inspectores de trabajo, personal del Ministerio de Trabajo, Defensor del Pueblo...Finalmente, se elevará a los respectivos Consejos.

Para la gestión de esta “empresa” se sugiere la creación de una nueva Institución en la que haya miembros de diferentes colegios sanitarios de Madrid. Marta Arce añade que en la reunión mantenida hace meses con ellos, en la que se encontraba presente, el asesor jurídico comentó la dificultad del trabajo propuesto.

4. Seguimiento Plan Estratégico:

4.1 Pilar Personas Colegiadas:

4.1.1 Información de la evolución de la organización de eventos, jornadas, mesas redondas...

Aurora Araújo toma la palabra para expresar la necesidad de que las comisiones que quieran organizar eventos de tipo formativo como jornadas, mesas redondas o congresos, tengan una persona de referencia para la gestión íntegra de todo lo que ello conlleva. La persona adecuada para ello es la responsable de Comunicación que se encargará de la organización del mismo junto la persona de secretaría encargada de Formación.

La decana añade la necesidad de difusión con ahínco para darle el impulso que necesita.

También se quiere recalcar que, aunque exista la figura del enlace, la documentación requerida para los eventos ha de mandarla la comisión a secretaría.

Luis Torija añade que, además de la responsable de Comunicación y secretaría, debería haber una persona de la Junta de Gobierno para cada caso de referencia, se valora positivamente la propuesta.

Toma la palabra Gema Gallardo para dar su opinión acerca de la necesidad de crear una check list de organización de eventos para ayudar en el proceso e informar a la gente de los pasos necesarios a realizar. Al hilo de esto, Carmen Mar propone a María del Carmen San Frutos como redactora del documento, a lo que la gerente responde que ya hay hechas listas de calidad al respecto. Se compartirá con todos.

Como último comentario, Patricia Moreno informa de que la acreditación estará lista para el día 20 de octubre.

4.1.2 Petición de formación sobre acoso para personas colegiadas.

Se recibe mail de una persona colegiada elevando la petición de que el Colegio pueda impartir a las personas colegiadas formación en acoso.

El vicedecano comenta que sería interesante hacer un vídeo transversal para colgar en la web. Carmen Mar Rodríguez responde que de esa manera no se podría tener acreditación ninguna del título, y propone que se pueda ofertar la formación con la empresa con la que se va a contratar para el personal laboral y los miembros del Observatorio del Acoso y el Hostigamiento, además de Gema Gallardo y Carmen García.

Olga Cures opina al respecto, añadiendo que las personas que vayan a realizar el curso den feedback del mismo para poder tomar una decisión posterior.

4.1.3 Caso G.C..

Se trata de una persona colegiada, a la cual le caducó la Tarjeta Profesional Europea en 2020.

Se le ha comunicado vía mail, llamada no respondida y burofax no recogido.

Se expone a la Junta de Gobierno en vías de realizar posibles acciones. Carmen Mar Rodríguez informa que preguntará al asesor jurídico respecto a la legalidad de una descolegiación de esta persona.

4.1.4 Petición A.P..

Persona colegiada que eleva la petición de una jornada acerca del Autismo organizada por EDAI, en la que participan profesionales de nuestra Institución y en la que ofrecen un 20% de descuento en la misma.

La Comisión Permanente decide que, para poder valorar, pedirá el programa completo.

4.1.5 Baja por Jubilación B.K..

La secretaria general informa de la fecha de baja de B.K. a 5 de junio de 2023.

Aunque la interesada presentara la petición el día 1 de mayo, la entrega de documentación necesaria no se efectuó hasta un mes después, teniendo que cubrir la cuota colegial hasta la fecha.

4.2 Pilar Colegio:

4.2.1 Propuesta Expurgo Biblioteca.

Nuestra responsable de biblioteca informa sobre la posibilidad de liberar espacio en los revisteros en vista del cambio de sede. Para ello se han tenido en cuenta, el valor científico e informativo de los títulos, de los cuales las publicaciones periódicas se encuentran recogidas dentro del C-17 en el que estamos dados de alta desde hace varios años. Los ejemplares ahí recogidos no pueden eliminarse, pero sí podrían escanearse después de consultarlo con ellos, siempre y cuando se garantice que si el día de mañana nos requieren determinado artículo de determinada revista podamos remitirlo vía mail.

Patricia Moreno preguntó, para tener más información, a S.C., acerca de si solamente sería necesario tener el recurso escaneado en el C-17, a lo que responde que tras la última asistencia de nuestra gerente a una jornada informativa de la UICM, parece ser que no podría escanearse alegando que difundir material que nosotros tengamos se penaliza aunque tengamos el original. Al hilo de esto surge la duda de que cualquier artículo que nos puedan pedir en otras bibliotecas se va a remitir vía electrónica con lo cual todas las bibliotecas estarían actuando ilegalmente. S.C. escribirá a los responsables del C17 para que den luz sobre el asunto.

5. Proyectos Internos.

5.1 Contrato Palacio de Neptuno.

La secretaria general pone en común el contrato ya firmado con el espacio de los Premios Cecilia Conde con los asistentes.

5.2 Plantilla Formaciones.

Javier López sin tener conocimiento de que a los docentes de las formaciones se les enviaba una plantilla para exponer las diapositivas, pone en común con la secretaria general y con C.R., la posibilidad de crear una.

Posteriormente a la petición se supo que existe una creada por Formedia, la cual no se está empleando.

Carmen Mar Rodríguez pide votación para ambas plantillas, siendo elegida por unanimidad la existente realizada por Formedia. Se añade que se rediseñará para quitar el logo del contenido real de la formación y dejarlo solamente en la portada y contraportada.

Será de uso obligatorio en todas las formaciones del ICPFCM.

5.3 Aprobación de documento propuesto y persona responsable para la baremación de los libros de la biblioteca

Se aprueba el documento propuesto por Gema Gallardo y se propone la creación de un grupo de trabajo formado por Luis Torija, Raúl Ferrer, Javier López y Gema Gallardo para poder baremar las peticiones de libros llegadas.

Luis Torija será el encargado de transformar el documento en una rúbrica de forms.

5.4 Propuesta reorganización de correos.

La secretaria general pone en común su propuesta de organización de los correos llegados a la sede. Patricia Moreno añade la modificación sobre aquellos correos del CGCFE que incluyan documentación, la cual sólo debe llegar a los consejeros.

La lista es la siguiente:

CONSEJO:

- **Correos sobre formaciones de otros Colegios:** *Secretaria.cpfm, Junta de Gobierno, Gerencia.*
- **Sobre peticiones económicas:** *consejeros CPFCM, secretaria2, secretaria4, gerencia, secretaria general.*
- **Petición información de colegios:** *Junta de Gobierno, fisioteca, gerencia.*
- **Sobre Asambleas:** *Cuando hay documentación adjunta sólo Consejeros CPCFM (firman acuerdo de confidencialidad para ello), a secretaría general, gerencia y secretaria5 sólo la información sin documentos.*
- **Reuniones de diferente índole:** *Junta de Gobierno, fisioteca, secretaria5, gerencia, e interesados (asesor jurídico), Responsable Comunicación, responsable de formación.*

UICM:

Al no ser miembros de la JD propongo reenviar correos a: consejeros, secretaria general, gerencia.

Cuando sea de comisiones: al representante de la misma, gerencia, secretaria general, secretaria5 para agendar cuando es convocatoria.

COMUNICACIONES COLEGIOS:

Invitaciones: gerencia, secretaria general y, si es nominativo, al interesado.

Petición de información: gerencia, secretaria general.

INVITACIONES

Gerencia, secretaria general, interesado si es nominativo, secretaria5 (para agenda).

5.5 Propuesta de cambio de Balneoterapia por Terapia Acuática en áreas de trabajo.

La secretaria general propone el cambio. La Comisión Permanente comenta que no es el mismo tipo de terapia, pero se acuerda añadir en las áreas de trabajo de la web la terapia acuática.

Pablo Herrera realiza el cambio con el perfil de administrador en la web, se esperarán 24 horas para ver si se ha llevado a cabo.

5.6 Plazas de garaje Dr. Esquerdo.

La secretaria general pone en común la posibilidad de ceder el uso de una plaza por la mañana y una por la tarde al personal laboral de manera rotativa.

Toma la palabra Pablo Herrera para comentar la importancia de que estén libres para posibles invitados institucionales.

Seguidamente, Luis Torija expone su opinión acerca de la necesidad de que se subvencione el transporte público. Carmen Mar Rodríguez comenta que una de las personas que viene en coche no puede acceder al transporte, tanto por la lejanía como el tiempo para poder estar a las 8am en la sede.

Marta Arce comenta que se podrían ceder siempre y cuando no acudan miembros de la Comisión Permanente, lo que es complicado de gestionar por la poca previsión de ello.

Después de debatir la decisión es que no se cederá ninguna plaza de momento, se retomará el tema más adelante.

5.7 Grabación reuniones de CP y JG.

Se postpone la decisión para la reunión de Junta de Gobierno.

5.8 Modificaciones contrato CEDEU.

La secretaria general pone en común las propuestas de cambio de CEDEU al contrato puesto en común en la que pedían los siguientes puntos:

- Carencia de 4 meses, para acometer algunas mejoras en el espacio.*
- En la cuarta estipulación, modificación de que, en caso de desistir el contrato, pasados los 2 años de obligado cumplimiento, tengan que abonar una mensualidad por año restante al contrato, proponen dos mensualidades en total.*
- Cambio de "despacho" al concepto de "espacio".*
- En la sexta estipulación, autorizar a realizar cualquier obra, siempre que no afecte a la estructura; porque en su actividad podría ser, aulas, despachos, salas de reuniones, incluso residencia universitaria, siempre que sea legal.*
- En la séptima estipulación, comentan que en CEDEU tienen acuerdos con diferentes instituciones y ceden o alquilan sus espacios. Con la causa "c", estarían incumpliendo el propio contrato.*

Los miembros de la reunión debaten llegando a las siguientes conclusiones al respecto y votadas por unanimidad:

- Sin carencia.*
- La penalización por baja del contrato será de mes por año no cumplido con un máximo de 12 meses.*
- No se permite el subarrendamiento.*

5.9 Uso de las 6 cajas de Fisiocrem.

Carmen Mar Rodríguez comenta que en la sede hay 6 cajas de Fisiocrem con muestras, las cuales están a punto de caducar.

Aurora Araújo comenta que en su hospital están recogiendo medicación para enviar a Cuba y que sería una posibilidad para darles salida. Se enviará a su atención al Hospital Universitario Fundación Alcorcón.

6. Propuestas de colaboración recibidas:

6.1 Renovación Contratos Elipse Inicativas (JG)

Se tratará el tema en la Junta de Gobierno de la semana siguiente a esta reunión.

6.2 Invitación ConArtritis 24/10, 10am

Carmen Mar Rodríguez informa de la posibilidad de que la responsable de Comunicación acuda a la invitación ya que es nuestro contacto con la asociación y puede informar de primera mano del evento, lo que es aprobado por la Comisión Permanente.

6.3 Invitación Jornada Salud y Bienestar (Ignacio Escolar) 26/10, 9am.

Se informa de la importancia del evento del día 26 de octubre en el Círculo de Bellas Artes con la presencia del ministro de Sanidad, José Miñones, y la ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant.

Se confirma la asistencia de Olga Cures y Carmen Mar Rodríguez.

6.4 Invitación Diario Médico “Encuentro con la Sanidad” 24/10 a las 12pm (Asiste Fátima Matute).

Aurora Araújo asiste al evento.

6.5 Convenio de colaboración Universidad San Jorge.

Carmen Mar Rodríguez informa de la petición de colaboración con la Universidad en relación con un postgrado interesante para la profesión sobre amputados en el que se ofrece un descuento a las personas colegiadas.

Se decide firmar convenio previa petición de ampliación a otras formaciones.

7. Comunicación:

7.1 Plan de Comunicación 2024 (JG).

C.R.D. expone su Plan de Comunicación para 2024, que posteriormente se debatirá en Junta de Gobierno.

En él, presenta como objetivos del nuevo año:

- Aumentar la visibilidad del Colegio a sus grupos de interés.*
- Fortalecer la identidad e imagen de marca.*
- Mantener y mejorar la comunicación con las personas colegiadas acerca de la actividad colegial, formación y otras noticias de interés.*
- Un equipo de comunicación más coordinado.*
- Fomentar la participación de los colegiados en las actividades y redes sociales.*
- Mejorar los canales de comunicación.*

Se proponen mejoras en todos los canales de comunicación, así como eventos marcados en un calendario anual. También comenta la necesidad de poder organizar las notas de prensa a lo largo del año, de tal manera que no sea cerrada la planificación.

Comenta la necesidad de mejorar las relaciones con los medios a través de más desayunos informativos, con las asociaciones de pacientes y con las personas colegiadas.

Añade la necesidad de crear campañas publicitarias durante 2024.

Luis Torija, tras la exposición, pregunta si existe algún dato que pueda proporcionarnos de estos meses pasados de 2023 del gasto que se ha generado en comunicación y publicidad, a lo que Carmen Mar Rodríguez añade que sería importante saber el posible coste de acciones futuras

para poder ajustar los presupuestos. Pablo Herrera sugiere que se use el histórico que existe en el departamento de contabilidad.

Se pide a la responsable de Comunicación que presente un documento con el presupuesto a invertir para 2024 y poder verlo en la Junta de Gobierno del día 25 de octubre.

7.2 Renegociación contrato Formedia (JG).

Se tratará en la Junta de Gobierno próxima.

7.3 Cecilia Conde (invitaciones y bases premio periodismo) (JG).

Se tratará en la Junta de Gobierno próxima.

7.4 Posibilidad de streaming Cecilia Conde (aceptación de Piedrahita)(JG).

Se tratará en la Junta de Gobierno próxima.

7.4 Oferta publicidad Telemadrid (JG).

Se tratará en la Junta de Gobierno próxima.

7.5 Propuesta publicidad ONDACERO (Atresmedia).

La secretaria general informa de la propuesta de Atresmedia. El documento adjunto no lleva presupuesto, se pedirá para poder valorar.

7.5 Parking FisioExpo.

C.R. comenta la posibilidad de poder sacar abonos para el parking de FisioExpo. Pablo Herrera informa del coste de 3€/h del parking, siendo mucho más rentable con el abono. Estos abonos son por pase, si se saliera y entraran tres veces en un día, se descontarían 3 sesiones en el mismo.

Se pedirá a la responsable de Comunicación que se informe acerca de poder comprarlo en el mismo momento de llegada del personal, ya que, al parecer, sólo es necesario para salir del recinto.

8. Tesorería:

8.1 Baja FAX.

Se aprueba la baja del servicio de FAX de la sede de José Picón.

8.2 Petición de compra de USB 5G para Plan de Continuidad.

Carmen Mar Rodríguez comenta que, según el Plan de Continuidad, sería recomendable tener USB 5G por la posible caída de la línea de teléfono. Olga Cures, comenta que, al tener dos líneas en la nueva sede no sería necesario.

Tras debatir, se ve la necesidad de tener uno para las formaciones que se realizarán en la sede de José Picón, la cual quedará sin línea una vez sea el traslado, hasta enero.

Se mirarán presupuestos para poder aprobarlos.

8.3 Factura abanicos y bolis (JG).

Como se acordó en Comisión Permanente, se presenta la factura para poder tener bolígrafos y abanicos para FísioExpo de 2438€.

8.4 Libretas.

Se informa de la petición de 500 libretas, acordadas en reunión de Comisión Permanente al coste de 2.67 cada una.

8.5 Propuesta de compra Photoshop y Acrobat.

La secretaria general pone en común la propuesta del responsable del departamento Económico de compra de programas. Se desestima al no ser considerada como necesaria.

8.6 Segunda línea de teléfono.

Debido a la urgencia de la gestión, se aprueba por mayoría que la segunda línea de teléfono sea con la compañía Orange. Se valoran otras opciones además como Jazztel y Vodafone.

9. Comisiones:

9.1 Comisión de Intrusismo:

9.1.1 Casos de personas ejerciendo sin homologación.

El vicedecano toma la palabra para informar de la problemática existente con contrataciones de personas que no tienen la homologación en España como auxiliares de clínica.

La denuncia le ha llegado a la Comisión de Intrusismo por vías no oficiales. Para poder ejercer acciones al respecto, se pedirá que se envíe por Ventanilla Única y pasará a gestión de la Comisión de Intrusismo.

9.1.2 Formación UGT.

Se recibe denuncia de formación avalada por UGT de las de tipo transversales que incluyen a otros profesionales sanitarios, formándoles competencias que realizan los fisioterapeutas.

Se seguirá tratando con la Administración con el fin de poder llegar a acuerdos.

9.2 Comisión de F. en Animales.

Se tratará en la reunión de presupuestos prevista para el día 8 de noviembre, a las 18h, de manera telemática.

9.3 Comisión de Terapia Acuática (propuestas/presupuestos).

Se tratará en la reunión de presupuestos prevista para el día 8 de noviembre, a las 18h, de manera telemática.

9.4 Comisión de Artes Escénicas (propuestas/presupuestos).

Se tratará en la reunión de presupuestos prevista para el día 8 de noviembre, a las 18h, de manera telemática.

9.5 Comisión de Investigación (propuestas/presupuestos).

Se tratará en la reunión de presupuestos prevista para el día 8 de noviembre, a las 18h, de manera telemática.

9.6 Comisión de Ergonomía.

Se tratará en la reunión de presupuestos prevista para el día 8 de noviembre, a las 18h, de manera telemática.

Se aprueba la realización de una reunión telemática para tratar los presupuestos de 2024 el día 8 de noviembre, a las 18h. Votan todos los miembros de la reunión y sale aprobado por 6 votos a favor de reunión telemática y 5 presencial.

Puntos a tratar llegados después de la publicación del Orden del día

1. Métodos de incentivación del personal.

Patricia Moreno propone, envías de poder tener una idea e incluirlos en los presupuestos, que las personas duchas en el tema puedan llevar una propuesta para la Junta de Gobierno del día 25 de octubre.

2. Jornadas de Salud Pública.

Se pedirá un esfuerzo máximo de difusión a Comunicación.

3. Aprobación de cambio de Comisión Permanente.

Se aprueba el cambio de la Comisión Permanente del día 15 de noviembre al 14 de noviembre a las 18h.

4. Curso de Portavocía.

Se decide que lo realice Carmen Mar Rodríguez, Patricia Moreno y otros tres miembros de la Junta de Gobierno que suelen tener representación en reuniones . La secretaria general se pondrá en contacto con Formedia para las gestiones.

5. Ciberseguridad.

La decana informa a los asistentes de los ataques que la web sufre casi a diario. Además, según sabemos, esta semana su correo ha sido bloqueado dos veces, por lo que se plantean los agujeros que pueda tener el mantenimiento informático.

Actualmente, el acceso al Tenan, donde se pueden manejar los correos institucionales solamente lo tiene D.L., se plantea que pueda ser Olga Cures la segunda persona con acceso al mismo para que, si el correo se bloquea fuera del horario del responsable Económico, se pueda recuperar. Se vota y es aprobado por unanimidad (5 votos).

La secretaria general pedirá reportes a Freebox sobre los ataques y lo pondrá en común.

Se pedirán presupuestos a empresas de ciberseguridad para poder valorar la contratación.

6. Mentoring organización.

Aurora Araújo propone a J.P. para el asesoramiento de ideas de mejora para la organización, para lo que se pedirá presupuesto.

7. Conexión Energe.

D.C. resume que llevan semanas haciendo acondicionamiento y reparaciones en la sede de Dr. Esquerdo, fontanería, pintura, luminaria de emergencia...entre otros.

A continuación explica la distribución de los espacios. En la planta baja se situará secretaría, salón de actos, biblioteca, un aula para capacidad de 12 camillas (con posibilidad de diferentes orientaciones) y dos salas para reuniones (posibilidad de uso para asesorías) y para un trato con más privacidad a las personas colegiadas. En la planta superior estarán situadas las zonas de administración económica, comunicación, gerencia, la zona de dirección, la sala de reuniones y el office.

Explica la solución para el problema de almacenaje consistente en ejecutar una obra en la zona de entrada secundaria. Mientras tanto el archivo, el cual no se utiliza, se puede dejar en la sede actual y hacer propuestas más adelante. También está la posibilidad de usar los dos trasteros que el edificio de José Picón 9 tiene en la comunidad de vecinos. A este respecto, Pablo Herrera comenta si se han podido abrir todas las taquillas existentes en el edificio, a lo que la respuesta es afirmativa. Esto aumenta mucho la posibilidad de almacenaje.

En estos momentos se está enfocando el trabajo en la distribución de las superficies para poder realizar el traslado de la manera más efectiva.

Patricia Moreno pregunta por la posibilidad de aumentar el número de personas de la sala de reuniones propuesta para 16 personas en los planos. El arquitecto informa de que no habría problema puesto que el espacio permite el aforo.

Antes del traslado se realizará el cambio del desfibrilador, la contratación de la segunda línea de teléfono y el lunes se comenzará con la limpieza previa. Aurora Araújo pregunta sobre la viabilidad de visitar la sede con la limpieza comenzada, a lo que el arquitecto responde que sería recomendable no acudir.

Por último, D. añade que se prepararán propuestas y presupuestos para acometer mejoras más adelante.

10. Ruegos y preguntas.

La decana comenta si se dio respuesta a un mail de las Jornadas de SOGAFI de manera institucional. La secretaria general y la gerente, hicieron una búsqueda del mismo que resultó infructuosa, aun así, se volverá a revisar para poder subsanar error.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 22 horas y 40 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la secretaria general, Certifico.